La suscrita Coordinadora encargada del Grupo de Talento Humano, de conformidad con lo señalado en la Resolución No 2023410009785 del 15 de diciembre de 2023 y la asignación de funciones dada por la Secretaría General, mediante memorando No.20234100030583 de fecha 12 de diciembre de 2023.

C E R T I F I C A:

Que, en la planta de personal de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no existe personal suficiente para ejecutar las actividades comprendidas dentro del objeto denominado ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS LABORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN CONTRATOS."***

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

TATIANA MARGARITA PIÑEROS ITURRIAGO
Coordinadora (E) del Grupo de Talento Humano

Proyecto. Luis Felipe Negrete Ballesteros – Contratista Grupo de Contratos
Aprobó: Diego Roberto Naranjo Duran – Coordinador Grupo de Contratos